



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Mocoa, Putumayo, 25 de octubre de 2023- La parte demandante allegó memorial de sustitución de apoderado.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO**

Proceso: EJECUTIVO
Radicado No. 860013103001 2018-00241-00
Demandante: Paola Martínez García
Demandada: Elizabeth Tabares Villareal

Auto: Absuelve petición.

Mocoa, primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

La parte demandante presenta sustitución de poder entre la abogada Lisseth Vanessa Moncayo, actual apoderada y Michael David Garzón Santander, apoderado sustituto.

En el poder otorgado a la procuradora inicial no se observa que le haya sido vedada la sustitución, por lo tanto, se acepta la sustitución, con lo cual en adelante el abogado Michael David Garzón Santander, identificado con C. C. No. 1.085.257.610 de Pasto (N) y portador de la T. P. No. 219.702 del C.S. de la J., obrará como apoderado de la demandante en este asunto.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 75954fc596b2373a3ad191462818afb7aee6850282de7e25382e56512662f958

Documento generado en 01/11/2023 04:24:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>